Asunción, 23 de septiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 251/2019

Señores
TECNOFRÍO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ
Direccion: *Juan E Oleary c/ Victorino curiel*
Telefax: *021-951.327*
Correo eléctronico: tecnofrio_torres@hotmail.com

Ref.: Ref.: CD Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101 - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 3344/2019** de fecha 20 de septiembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle, por un **Monto Mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes, sesenta millones)** y un **Monto Máximo de 120.000.000 (Guaraníes ciento millones).–**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:27
Para: Pablo Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_006.pdf
812K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

TECNOFRIO REFRIGERACIÓN <tecnofrio_torres@hotmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:58
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibi conforme
Saludos cordiales

TECNOFRIO

Pascual Torres - Propietario

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2019 17:27
Para: Pablo Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>
Asunto: Comunicación del Proceso

[El texto citado está oculto]

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 257/2019

Señores
FRIO UNIVERSAL S.R.L.
Telefax: (021) 942.910
Email: dls_marco@hotmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:24
Para: dls_marco@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire.pdf
505K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 256/2019

Señores
HAL S.A.
Telefax: (0981) 650.948
Email: halsa1796@gmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:23
Para: halsa1976@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_001.pdf
494K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

HAL SA <halsa1976@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:28
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Acuso recibo.
[El texto citado está oculto]

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 255/2019

Señores
AV DE A. BENITEZ Y V. BENITEZ
Telefax: (021) 675.544
Email: avbenitezvbenitez@hotmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:24
Para: abenitezvbenitez@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_002.pdf
555K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

Abg. MABEL BENITEZ <abenitezvbenitez@hotmail.com> 23 de septiembre de 2019, 21:30
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Muy buenas tardes estimados SINAFOCAL:

Confirmo recepción del correo y desde ya agradezco la notificación, no sin antes suscribirme a sus gratas ordenes.

Cordiales saludos.

Abog. Mabel Benitez
(0981) 966171

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2019 21:24
Para: abenitezvbenitez@hotmail.com <abenitezvbenitez@hotmail.com>
Asunto: Comunicación del Proceso

[El texto citado está oculto]

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 254/2019

Señores
AMARILLA SERVICE DE OSCAR RODOLFO AMARILLA MATTO
Telefax: (0985) 441.684
Email: oscaramarilla1@hotmail.es
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:24
Para: oscaramarilla1@hotmail.es

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_003.pdf
574K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

oscar amarilla <oscaramarilla1@hotmail.es> 23 de septiembre de 2019, 17:49
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenas Tardes Recibido , muchas Gracias!!

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 253/2019

Señores
S.PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ
Telefax: (021) 449.959
Email: spazos45@hotmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:24
Para: spazos45@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_004.pdf
565K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K

Asunción, 23 de setiembre de 2019.

NOTA UOC Nº 252/2019

Señores
M&C BUSINESS DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
Telefax: (021) 513.086
Email: myc_distribuidora2008@hotmail.com
Presente.

Ref.: Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL" - ID Nº 359.101. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 3344/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 17:25
Para: MIRNA CELESTE CORONEL <myc_distribuidora2008@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL SINAFOCAL - PLURIANUAL" - ID Nº 359.101, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación e informe de evaluación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

2 archivos adjuntos

notificacion aire_005.pdf
566K

informe de evaluacion_008.pdf
12302K